

Reglamento

La carrera Corretrail esta organizada por el ayuntamiento de Corral de Calatrava, con la colaboracion del club Los Carracales .Existirá una copia de dicho reglamento en la zona de entrega de dorsales a disposición de los corredores.

La prueba esta incluida dentro del circuito de carreras de montaña TRAIL SERIES CIUDAD REAL

La carrera se celebrará el Domingo 11 marzo de 2018, con salida en la plaza de la iglesia a las 10:00 horas , de acuerdo con el siguiente REGLAMENTO:

Artículo 1

Esta carrera contara con dos distancias.Un trail largo de 28 kms (750D+) y uno corto de 17 kms (400D+) y carrera iniciacion y senderista de 9 kms

Podrán participar en esta Carrera por Montaña los/las corredores/as nacionales y extranjeros/as mayores de edad, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras por montaña.

Artículo 2

La participación queda limitada a 460 corredores y 40 senderistas sin posibilidad de aumentar el cupo.

Artículo 3

CATEGORIAS:

Las categorias seran iguales para ambas distancias

Categoría general

Veteranos: de 45 años en adelante

La prueba senderista no es competitiva

Artículo 4

DESCALIFICACIONES.

Será motivo de descalificación:

- La falsedad en los datos de inscripción.
- No completar en su totalidad el recorrido.
- No llevar el dorsal totalmente extendido, bien visible y en la parte delantera.
- Desatender las indicaciones de la Organización.
- Deteriorar o ensuciar el entorno. Es obligación de cada corredor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc y dejarlos en los lugares habilitados a tal efecto por la organización.
- No pasar por todos los controles.
- No prestar auxilio a cualquier participante que lo requiera a causa de un accidente, siendo obligatorio avisar al punto de control más cercano.

Artículo 5

PREMIOS.

Los Trofeos seran iguales para ambas distancias

Los tres primeros de la general recibirán trofeo

Los tres primeros/as clasificados/as de la categoría veterano.

Los trofeos no son acumulables y primara la general.

Cada participante recibirá un recuerdo conmemorativo de la carrera.

La bolsa del corredor sera entregada en meta una vez completado el recorrido de la distancia a la cual esta inscrito Solo se garantizara las tallas de la prenda de la bolsa a los inscritos antes del 11 de febrero

Artículo 6

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia por parte del corredor/a, así como en las lesiones que se cause.

Cada participante estará cubierto por un seguro.

Por motivos de seguridad todo/a corredor/a que abandone la prueba estará obligado a comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal.

Imprescindible rellenar el Pliego de Exención de Responsabilidad en la recogida del dorsal.

Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso este o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes antes, durante o después de la prueba.

Artículo 7

Cualquier duda o discrepancia será solventada por la Organización de la prueba, cuya decisión será definitivamente irrevocable.

Artículo 8

La organización se reserva el derecho de modificar o suspender la prueba por causas meteorológicas u organizativas.

La organización está obligada a informar, con el suficiente tiempo de antelación, de cualquier modificación o suspensión que pudiese sufrir la prueba.

Si por cualquier causa de Fuerza Mayor (incendio, nevada, inundaciones o cualquier otra catástrofe que pudiese producirse), la organización se viese obligada a tener que suspender o aplazar la prueba, se buscara otra fecha en el calendario para su realización. Intentando que esta se encuentre lo más próxima posible a la originalmente fijada, comunicándolo a los participantes en el plazo máximo de una semana desde el momento de la suspensión o aplazamiento de la misma.

En estos casos, si el participante ya inscrito, no pudiese acudir a la nueva fecha fijada por la organización, solo le será reembolsado el 50% del coste de la inscripción, restándole los gastos generados por las transacciones bancarias.

Artículo 9

La entrega de trofeos tendrá lugar a partir de las 13:30 horas. Toda delegación en otra persona para recoger su trofeo por parte de un ganador deberá ser conocida y autorizada por la organización como mínimo media hora antes de dicho acto.

Artículo 10

INSCRIPCIONES.

El plazo de inscripción comenzará el día 3 de Enero de 2018 y finalizará el 1 de marzo para todos los participantes.

- Las inscripciones se realizarán en el enlace que encontrarán en la página web www.corretrail.com o en www.prozis.com/es/es/eventos-deportivos
- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.
- Los dorsales, serán adjudicados por el orden de inscripción.
- El coste de las inscripciones será de 25€ hasta el 28 de febrero para ambas distancias sin excepción alguna.
· la ruta senderista e iniciación tendrá un coste de 15€
- No es necesario estar federado para poder participar.
- No se admitirán inscripciones alcanzado el cupo total de participantes para la carrera.
- El hecho de inscribirse supone la total aceptación del reglamento de la prueba. Su desconocimiento, no le exime de su cumplimiento.

Artículo 11

ENTREGA DE DORSALES.

La entrega de dorsales se realizará en la zona de salida en la Plaza de La Iglesia a partir de las 8:15 horas identificándose con DNI.

Además es imprescindible presentar el Pliego de Exención de Responsabilidad rellenado y firmado, aceptando el reglamento de la prueba.

Artículo 12

ITINERARIOS.

El trazado se disputará sobre recorrido de 28km aproximadamente. Y de 16km el corto. 9kms en senderista e iniciación

El itinerario podrá ser modificado, tanto en su trazado, como en su longitud, si por causas naturales o administrativas, la Organización lo considera conveniente. Así como los puntos de Control y Avituallamiento.

Artículo 13

La prueba estará marcada con cintas plásticas y balizas identificativas de la propia carrera a lo largo del recorrido, prevaleciendo las marcas en todos los cruces. No obstante, será responsabilidad del corredor la localización de la señalización que será de colores vistosos.

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus errores en cuanto a localización y orientación se refiere.

Los lugares que puedan conducir a confusión estarán debidamente señalizados con cinta de balizar de color que contraste claramente. Habrá carteles identificativos de kms.

En los puntos marcados como "CONTROL" habrá de recogerse una pulsera identificativa. Al término de la carrera, el corredor ha de tener tantas pulseras, como controles tenga la prueba en la que está inscrito.

Artículo 14

TIEMPO MÁXIMO DE PASO.

TIEMPO LÍMITE DE FINALIZACIÓN de la carrera será de 4:00horas después del cual se cerrará el control de llegada. Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal.

Leer más: corretrail.com